

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PARA SELECCIONAR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS INNOVADORES Y DE ALTO IMPACTO, PARA PARTICIPAR EN UNA MISIÓN EMPRESARIAL QUE BUSCA OTORGAR UN PROCESO VIVENCIAL DE CONEXIONES DE VALOR EN EL ECOSISTEMA DE DUBAI

MIDU-21

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Otorgar un proceso vivencial de conexiones de valor en el ecosistema de Dubái para hasta cinco (5) emprendimientos y hasta cinco (5) empresas innovadoras y de alto impacto colombianas para iniciar un proceso de aceleración y/o escalamiento internacional, en donde puedan expandir su visión empresarial, interactuar con actores claves del ecosistema emprendedor de Dubái y aprovechar la gestión de oportunidades o redes de contactos para el crecimiento de sus negocios.

Por medio de la presente adenda **FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera y administradora del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA** conforme lo establecido en el numeral **14 ADENDAS** de los términos de referencia, se permite modificar lo siguiente, lo cual se escribe en letra cursiva, subrayado y en color rojo:

PRIMERO: Se modifica el numeral **6.3. RANKING DE POSTULADOS Y LISTAS DE ELEGIBLES**, de los Términos de Referencia, en el sentido de complementar dicho numeral, en relación a la conformación del ranking de postulados y listas de elegibles; por lo anterior el mencionado numeral queda del siguiente tenor:

6.3. RANKING DE POSTULADOS Y LISTAS DE ELEGIBLES:

De los 10 emprendimientos y las 10 empresas preseleccionadas para realizar la fase de evaluación ante el panel de sustentación, se realizará un ranking de evaluación con los puntajes obtenidos.

Si uno de los beneficiarios de la misión por haber obtenido la puntuación más alto, no presenta los documentos establecidos en el proceso de vinculación, ni los tiquetes aéreos para realizar el viaje, o tiene algún impedimento para realizar la misión empresarial o que por alguna circunstancia no logra concepto favorable de vinculación será retirado del programa y el cupo para ser beneficiario, será reasignado a las postulaciones que continúen en la lista de elegibles, de acuerdo con la puntuación obtenida.

NOTA: La lista de elegibles se hará de acuerdo con la categoría, esto es, por empresas y por emprendimientos, si quedan cupos disponibles en una categoría porque no se seleccionaron el total de los cinco (5) beneficiarios, se podrán llenar los cupos con postulantes de la otra categoría, en busca de que los beneficiarios del programa sean hasta diez (10).

Ejemplo: De los postulados a la categoría de **Emprendimientos** solo tres (3) fueron seleccionados por cumplir los requisitos habilitantes y superar la etapa de evaluación, así las cosas, de esta categoría quedan 2 cupos disponibles para beneficiarios del programa, estos dos cupos disponibles de beneficiarios se pueden llenar con postulados a la categoría de **empresas** que de igual manera superen la etapa de habilitación y evaluación para su categoría.

SEGUNDO: Se modifica el numeral **8. CRONOGRAMA DEL PROCESO:** El cronograma del proceso se amplía en fechas de cierre de proceso de postulación de los Términos de Referencia, por lo anterior el mencionado numeral queda del siguiente tenor:

“8. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR
Apertura proceso de postulación	23 de noviembre de 2021	Se enviará la invitación a los emprendimientos que conforman los instrumentos de aceleración y escalamiento priorizados para la convocatoria y se publicará en la página web de www.INNPULSACOLOMBIA.COM
Formulación de inquietudes	23 de noviembre de 2021 al 24 de noviembre de 2021	info@innpulsacolombia.com
Respuesta de inquietudes	25 de noviembre de 2021.	publicado en página web www.innpulsacolombia.com
<u><i>Cierre de proceso de postulación</i></u>	<u><i>29 de noviembre de 2021 a la 1:00:00 pm</i></u>	<u><i>info@innpulsacolombia.com</i></u>
Panel de evaluación (virtual)	02 de diciembre de 2021	El enlace será remitido a los emprendimientos o empresas pre – seleccionados.
Comunicación de los emprendimientos seleccionados	Hasta el 3 de diciembre de 2021	Notificación directa dirigida a los emprendimientos y publicación en página web.

La presente se publica el **26 de noviembre de 2021** en la página Web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX S.A – INNPULSA COLOMBIA